



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 127

Fecha (dd/mm/aaaa): 17/08/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2006 00277 02	Ejecutivo	CARLOS ARTURO SOLER ROMERO	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR -ADPOSTAL EN LIQUIDACION-	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordenando la devolución de la demanda junto con sus anexos y archivo de lo actuado	13/08/2021		
68001 31 05 001 2009 00750 00	Ejecutivo	NELSON ARTURO PRIETO VARELA	GUSTAVO SORZANO BAUTISTA	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a la TESORERIA GENERAL DE BUCARAMANGA - EJECUCIONES FISCALES DE LA ALCALDIA	13/08/2021		
68001 31 05 001 2015 00212 00	Ordinario	JORGE CARRILLO	EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP - EMPAS S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase	13/08/2021		
68001 31 05 001 2019 00071 00	Ordinario	LUIS ALFREDO RINCON MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas PRIMERO: Aprobar la liquidación de costas efectuada por secretaria.SEGUNDO:Si esta providencia no fuere recurrida, se ordena el archivo del expedienteprevias las anotaciones por sistema Justicia XXI.	13/08/2021		
68001 31 05 001 2020 00077 00	Ordinario	LUIS JOSE CANO LOPEZ	COLFONDOS S. A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion PRIMERO.DAR POR CONTESTADA LA REFORMA A LA DEMANDA por cuenta de la parte demandante,de conformidad con lo señalado en las motivaciones.	13/08/2021		
68001 31 05 001 2021 00067 00	Ordinario	LAURA MAYERLY ROJAS SALAMANCA	ELIECER CARVAJAL NIÑO	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion No reponer el auto emitido el pasado 28 de junio del presente año, dando por contestada la demanda por cuenta de la demandada ROSMARY AMOROCHO SUAREZ, reconociendo personería al apoderado judicial de la parte demandada ROSMARY AMOROCHO SUAREZ y señalando el día ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las tres de la tarde (03:00 p.m.), para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.	13/08/2021		
68001 31 05 001 2021 00308 00	Ordinario	JUAN CARLOS CARREÑO NAHAR	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Rechaza Demanda Ordenando la devolución de la demanda junto con sus anexos y archivo de lo actuado	13/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2021 00309 00	Ordinario	CLAUDIA JULIANA URIBE ATENCIO	DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A S	Auto admite demanda y ordena su notificación	13/08/2021		
68001 31 05 001 2021 00311 00	Ordinario	RUTH ANGELA ORTIZ NIEVES	COLPENSIONES	Auto admite demanda y ordena su notificación	13/08/2021		
68001 31 05 001 2021 00314 00	Ordinario	LUIS ALEJANDRO CACERES PLATA	GUSTAVO RUEDA	Auto admite demanda y ordena su notificación	13/08/2021		
68001 31 05 001 2021 00319 00	Ordinario	NUBIA BERNAL	JUNTA ADMINISTRATIVA CONJUNTO TAIRONA II	Auto Rechaza Demanda Ordenando la devolución de la demanda junto con sus anexos y archivo de lo actuado	13/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
SECRETARIO